VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

San José de Cúcuta, 05 de octubre de 2020

13/10/2020 09:00
Sonvel Rodriguez
Sellado

Señor(a)
LEIDY BOTELLO
CLL 6 45-89 TORRE 6 APTO CIUDADELA LOS ESTORAQUES
3209191345
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 175310

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 23 de septiembre de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 175310 que Usted presentará el día 08 de septiembre de dos mil veinte (2020), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Maria E. Achure G.

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente.

472
Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 93 A 55
Atención al ucuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	LEIDY BOTELLO	Nombre/Razón Social:	ASEO URBANO S.A.E.S.P. - ASEO URBANO S.A.E.S.P.
Dirección:	CLL 6 45-89 TORRE 6 APTO CIUDADELA LOS ESTORAQUES	Dirección:	Avenida 0 No. 2N-21 Barrio La Cedrelina, oficina 2N-21
Ciudad:	CUCUTA	Ciudad:	CUCUTA
Departamento:	NORTE DE SANTANDER	Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:		Codigo postal:	540001538
Fecha admisión	05/10/2020 10:58:03	Envio	YG261672235CO

F. Publicacion 14-10-2020
F. Desfijación 20-10-2020

San José de Cúcuta, 23 de septiembre de 2020

Señor (a)
LEIDY BOTELLO
CLL 6 45-89 TORRE 6 APTO 404 CIUDADELA LOS ESTORAQUES
Cúcuta

Ref: Caso 175310 del 08 de septiembre del 2020. Tarifa cobrada

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a la petición recibida el 08 de septiembre de 2020 a través de nuestra línea de atención nacional, queremos comunicarle de manera atenta la gestión que hemos adelantado frente a lo relacionado al Servicio Público de Aseo:

- Se realizó verificación en nuestro sistema comercial el código N°0555150, corresponde al predio ubicado en la dirección CLL 6 45-89 TORRE 6 APTO 404 CIUDADELA LOS ESTORAQUES, como resultado de dicha verificación se pudo ratificar que el predio corresponde a un cliente Residencial Estrato 1 - Ocupado.

- Le informamos que actualmente tiene una financiación con nuestro facturador conjunto Centrales Eléctricas de Norte de Santander, en dicho acuerdo se incluyeron valores de aseo: $79.782 correspondientes a los periodos de la emergencia sanitaria y de la cuota del convenio se cancelan $16.241 del Servicio Domiciliario de Aseo. Es importante mencionar que la financiación se difirió a 6 meses.

  Por lo expresado anteriormente, nuestra empresa informa de manera atenta que el código N°0555150 se está facturando correctamente.

- Es importante mencionar que a la fecha ya tiene pendiente la factura periodo aseo agosto **N°1046351900** por valor de **$30.998**. Correspondiente al mes del servicio más la cuota de la financiación y su fecha límite de pago era el pasado 16 de septiembre del 2020.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

En Colombia Veolia genera más 7.000 empleos directos, desde la declaración de emergencia económica por parte del Gobierno Nacional hemos mantenido las medidas de protección para que nuestros colaboradores que realizan la labor de recolección, barrido, disposición final de residuos puedan estar seguros, así mismo las ciudades permanezcan limpias y mantengamos el servicio sin ninguna novedad. Si puedes pagar tu factura te invitamos a que sigas realizando el pago oportuno, esto permitirá que podamos seguir prestando el servicio esencial. Cuenta con nosotros que en Veolia contamos contigo.

Cordial saludo.

Maria E. Achure G.

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente

Transcriptor Lorena Lopez

Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com
www.veolia.com.co

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Maria Rondon
Cs 50 450 561

07 OCT 2020

472 Motivos de Devolución

1 2 Desconocido
1 2 Rehusado
1 2 Cerrado
1 2 Fallecido
1 2 Fuerza Mayor
1 2 No existe Numero
1 2 No Reclamado
1 2 No Contactado
1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada
1 2 No Reside

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D